



REPÚBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA No.CCC-02-2026

Siendo la una de la tarde (1:00 P.M.) del día ocho (8) del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026), se reúne en su Salón de Sesiones el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; BILBANIA BATISTA LIZ, Directora General Administrativa; JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; NIKAURIS BÁEZ RAMÍREZ, Consultora Jurídica; JOEL LANTIGUA PERALTA, Director de Planificación y Desarrollo; LUIS RAFAEL VILCHEZ MARRANZINI, Director de Acceso a la Información Pública, y ANA YSABEL SALVADOR MORETA, Coordinadora, quien se desempeña además como Secretaria, con voz pero sin voto, para tratar la siguiente:

A G E N D A

I. Conocimiento del informe de evaluación y validación de las Propuestas Técnicas presentadas por los proponentes en la Licitación Pública Nacional, Ref.: JCE-CCC-LPN-2025-0010, destinada a la adquisición de varios tipos de vehículos de motor.

II. Cualquier otro tema a tratar.

Desarrollo del punto I:

El presidente del Comité, luego de verificar que los demás miembros se encuentran presentes declara abierta la reunión, la cual tiene por finalidad el conocimiento del informe de evaluación de las Propuestas Técnicas presentadas en la Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CCC-LPN-2025-0010, en virtud del requerimiento de la División de Transportación. De inmediato, instruye a la secretaría dar inicio al procedimiento correspondiente.

Antecedentes:

La secretaría informa que la licitación fue publicada los días 5 y 6 del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), en dos (2) periódicos de circulación nacional, Listín Diario y El Nuevo Diario, en el portal de transparencia de la página web y las redes sociales de la Junta Central Electoral. Agrega que en la referida licitación se inscribieron siete (7) empresas, a saber: **Bonanza Dominicana, Autocamiones, Bella Castle Investment, Grupo Viamar, Magna Motors, Equimax y Espaillat Motors.**

El acto de recepción y apertura del “Sobre A” y recepción del “Sobre B” se llevó a cabo el día diecinueve (19) del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), en presencia de un notario público, al cual asistieron los representantes de tres (3) de las siete (7) empresas inscritas, a saber: **Grupo Viamar, Magna Motors y Equimax.**

Dentro de los requerimientos documentales el Pliego de Condiciones indica lo siguiente:

“2.10.2-Documentación y Propuesta Técnica (Obligatorio, No Subsanable).”

(...)

- *En el caso de los concesionarios, deberán depositar una carta del fabricante o casa matriz, que indique que es un representante autorizado en el país de la marca que oferta.*
- *En el caso de los dealers, deberán depositar una carta del concesionario local, que indique que es un distribuidor autorizado y que cuenta con la garantía y el servicio de mantenimiento por parte de dicho concesionario.*

En tal sentido, sólo presentaron propuestas concesionarios, los cuales entregaron certificaciones directas del fabricante, mismas que fueron verificadas a través de los canales oficiales correspondientes, lo cual se pudo comprobar su veracidad y validez.

Según la revisión de las propuestas técnicas presentadas, se contacta en cuales ítems las empresas no entregaron ofertas, a saber: Equimax para los ítems Nos. 4 (Carros Sedan) y 5 (Jeepeta intermedia SUV); Magna Motors para los ítems Nos. 1 (Camionetas doble cabina 4x4) y 4 (Carros Sedan), y el Grupo Viamar y para el ítem No. 1 (Camionetas doble cabina 4x4).

Las fichas técnicas presentadas por las empresas ofertantes fueron enviadas a evaluar a la División de Transportación, la cual emitió el informe siguiente:

 Junta Central Electoral <i>Garantía de Identidad y Democracia</i>	JCE-DGA-2025-12-12-8558 División de Transportación DYF-JCE-3712-2025-
<p>Santo Domingo, R.D. 22 de diciembre del 2025.</p>	
<p>Señora: Ana Ysabel Salvador M., Coordinadora Comité de Compras y Contrataciones.</p>	
<p>Vía: Bilbania Batista, Directora General Administrativa.</p>	
<p>Asunto: Remisión de informe de evaluación técnica.</p>	
<p>Anexos: CCC-JCE-470-2025, d/f 19/12/2025 y propuestas técnicas anexas.</p>	
<p>Distinguida Sra. Salvador:</p> <p>Cortésmente, me dirijo a su Despacho, en ocasión de remitirle el cuadro comparativo de evaluaciones técnicas de los tres (03) proveedores que ofertaron lo requerido en la Licitación Pública Nacional Referencia JCE-CCC-LPN-2025-0010 varios tipos de vehículos de motor: diez (10) camionetas mecánicas, quince (15) furgonetas/vans de 11 a 18 pasajeros, dos (02) camiones con furgón, quince (15) carros sedán y una (01) jeepeta intermedio SUV que serán adquiridas, indicando cuáles cumplen o no con lo especificado.</p>	
<p>Sin más sobre el particular, le saluda,</p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>Ricardo Antonio Cruz</i> Ricardo Antonio Cruz, Encargado División de Transportación. RAC/dp.</p>	
<p style="text-align: center;">  JCE RECIBIDO COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES 23 DIC 2025 HORA 12:13 P.M. FIRMA <i>Ingenieros Sintetica</i> </p>	
<p style="text-align: center;">  Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N. Tel.: 809-539-5419 FOOS (PRO-SGI-001)06 </p>	

EVALUACIÓN TÉCNICA PROPUESTAS PARA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS VARIOS.

(ITEM 1) 10 camionetas mecánicas doble cabina 4x4, año 2025			
Características	Equimax Tata Xenon DC 2026	Magna Motors King Long Kingo 2026	Grupo Viamar
Motor de 2.2 a 3.0 L, de 4 cilindros.	Cumple		
Dísel.	Cumple		
Transmisión mecánica de 5 velocidades mínimo, más reversa	Cumple		
Tracción 4x4.	Cumple		
Aire acondicionado de fábrica.	Cumple		
Capacidad de carga 1 tonelada (mínimo) en adelante.	Cumple		
Sistema de frenos ABS.	Cumple		
Bolsas de aire conductor y pasajeros.	Cumple		
Tacómetro.	Cumple		
Güia hidráulico.	Cumple		
Guantera con llave (opcional).	Cumple		
Apoya cabeza delanteros y traseros.	Cumple		
Chapaletas delanteras y traseras.	Cumple		
Cristales, retrovisores y seguro.	Cumple		
Radio AM/FM.	Cumple		
Estríbos laterales contra impactos.	Cumple		
Goma de repuesto en la parte de abajo.	Cumple		
Protector de cama.	Cumple		
Asientos delantero-separados y en tela.	Cumple		
Bumper o parachoques trasero de fábrica.	Cumple		

(ITEM 2) 15 furgonetas/vans de 11 a 18 pasajeros, año 2025			
Características	Equimax King Long Kingo 2026	Magna Motors Hyundai Staria 2025	Grupo Viamar JAC Sunray 2025
Motor 2.0 A 3.0	Cumple	Cumple	Cumple
Potencia 127 a 225 hp	Cumple	Cumple	Cumple
Cilindros 2000 a 3000 cc / 4 a 6 cilindros	Cumple	Cumple	Cumple
Combustible diesel	Cumple	Cumple	Cumple
Transmisión automática	Cumple	Cumple	Cumple
Dirección hidráulica	Cumple	Cumple	Cumple
Freno de emergencia	Cumple	Cumple	Cumple
Seguridad barras de protección lateral en las puertas	Cumple	Cumple	Cumple
Marco de seguridad en las puertas	Cumple	Cumple	Cumple
Cinturones delanteros con ajuste de altura	Cumple	Cumple	Cumple
Cinturones en todas las plazas	Cumple	Cumple	Cumple
Bolsas de aire delanteras	Cumple	Cumple	Cumple
Laderas	Cumple	Cumple	Cumple
Limpador del parabrisas trasero	No especifica	Cumple	No especifica
Cámara de reversa	Cumple	Cumple	No especifica
Kit de herramientas	Cumple	Cumple	Cumple
Radio	Cumple	Cumple	Cumple
Aire acondicionado minivan completa	Cumple	Cumple	Cumple
Asientos en tela	Cumple	Cumple	Cumple

EVALUACIÓN TÉCNICA PROPUESTAS PARA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS VARIOS.

(ITEM 3) 2 camiones con furgón, año 2025

Características	Equimax		Magna Motors	Grupo Viamar
	Tata Ultra T9 2026	Tata Ultra T9 2025	Hyundai Pavise 20 pies	JAC N120 20 pies 2025
18 a 20 pies tamaño chasis	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Carga bruta 8 toneladas mínimo	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Transmisión manual de 6 cambios + reversa.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Tracción 4x2	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Dirección asistida hidráulicamente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Suspensión delantera: muelles	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Freno de servicio delantero: tambor	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Freno de servicio posterior: Tambor	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Freno auxiliar: Freno de escape	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Batería 12 a 24 voltios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Combustible diesel	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Inyección directa	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Odómetro, velocímetro y tacómetro	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Aire acondicionado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cinturón de seguridad en todos los asientos	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Timón regulable	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Tapasol en el lado del chofer y pasajero	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Radio AM/FM	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Kit de herramientas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Espejos retrovisores laterales	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Alarma de reversa	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cabina abatible	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Espejo de punto ciego	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Asientos en tela	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
NOTA: Justificación de Incumplimiento de Carga Bruta		Capacidad de carga hasta 6,000 kg (6 toneladas)		

REQUERIMIENTO DE INCUMPLIMIENTO DE CARGA BRUTA

Ruado Cruz

(ITEM 4) 15 carros sedán intermedio, año 2025

Características	Equimax	Magna Motors	Grupo Viamar
Motor de 1,600 a 2,800 cc de 4 cilindros			Kia K3 Cross 2025
Combustible gasolina			Cumple
Tracción delantera			Cumple
Transmisión automática más reversa			Cumple
Sistema de suspensiones			Cumple
Reloj digital			Cumple
Llantavidrios			Cumple
Bolsas de aire			Cumple
Control de audio			Cumple
De 5 pasajeros con baúl			Cumple
Asientos en tela			Cumple
Cinturones de seguridad			Cumple
Aire acondicionado			Cumple
Kit de herramientas			Cumple
4 puertas			Cumple

EVALUACIÓN TÉCNICA PROPUESTAS PARA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS VARIOS.

(ITEM 5) 1 jeepeta intermedia SUV, año 2025

Características	Equimax	Magna Motors	Grupo Viamar
		Hyundai Santa Fe AWD 2025	Mazda CX-5 Limited 2025
Motor de 2,500 a 3,000 cc de 4 cilindros		Cumple	Cumple
Combustible gasolina		Cumple	Cumple
Transmisión automática más reversa		Cumple	Cumple
Frenos de discos con ABS		Cumple	Cumple
Tracción 4x4 o AWD		Cumple	Cumple
Goma de repuesto		Cumple	Cumple
Llantavidrios traseros		Cumple	Cumple
Asientos en tela		Cumple	Cumple
Sistema de bolsas de aire		Cumple	Cumple
Radio AM/FM		Cumple	Cumple
Cámara de reversa		Cumple	Cumple
Aire acondicionado		Cumple	Cumple
Portavasos		Cumple	Cumple

REQUERIMIENTO DE INCUMPLIMIENTO DE PARABRISAS TRASEROS

Ruado Cruz

W
tc

sp
BBL

Queso
Jesús

El informe de evaluación indica en los ítems presentados por las empresas proponentes en cuales cumplen y en cuales no, señalando el porqué del incumplimiento; en tal sentido, serán habilitadas en los ítems que sí cumplieron técnicamente cada una (ver cuadro de evaluación).

Dicho informe indica que la oferta del ítem 2 (Furgonetas/vans) presentada por **Equimax** no especifica sobre el parabrisas trasero y la presentada por **Grupo Viamar** para el mismo ítem no especifica sobre el parabrisas trasero y la cámara de reversa.

En tal sentido, se realizó la debida diligencia, consultando mediante comunicaciones a los referidos oferentes a los fines de aclaración sobre si los elementos señalados estaban contenidos en la propuesta, a lo que **Equimax** respondió que, sí incluía el parabrisas trasero, en cuanto que **Grupo Viamar** indicó que estaba equipado con cámara de reversa pero que sólo tiene parabrisas delanteros.

Si bien que la furgoneta/van (ítem No.2) presentada por el **Grupo Viamar** no contiene los parabrisas traseros, el Comité determina que ésto no es un elemento relevante ni significativo para ser descalificados en este ítem, por lo que el mismo será habilitado y considerado para la apertura de la oferta económica.

Visto el informe de evaluación realizado por la División de Transportación, y después de analizar los documentos presentados por las empresas proponentes en la licitación referencia JCE-CCC-LPN-2025-0010, el Comité decide, a unanimidad de votos, lo siguiente:

Resolución Número Uno (1)

ACOGER el informe de evaluación rendido por la División de Transportación, sobre las propuestas técnicas presentadas en el acto de apertura de “Sobres A” de la Licitación Pública Nacional, Ref.: JCE-CCC-LPN-2025-0010, destinada a la adquisición de varios tipos de vehículos de motor.

Resolución Número Dos (2)

DECLARAR a **Grupo Viamar**, como “**Oferente Habilitado**” para la apertura de Propuesta Económica, en los siguientes ítems:

- **Ítem 2:** Furgonetas/vans.
- **Ítem 3:** Camión con furgón.
- **Ítem 4:** Carros Sedan intermedio.
- **Ítem 5:** Jeepeta intermedia SUV.

Resolución Número Tres (3)

DECLARAR a **Magna Motors**, como “**Oferente Habilitado**” para la apertura de Propuesta Económica, en los siguientes ítems:

- **Ítem 2:** Furgonetas/vans.
- **Ítem 3:** Camión con furgón.
- **Ítem 5:** Jeepeta intermedia SUV.

Resolución Número Cuatro (4)

DECLARAR a **Equimax**, como “**Oferente Habilitado**” para la apertura de Propuesta Económica, en los siguientes ítems:

- **Ítem 1:** Camioneta doble cabina 4x4.
- **Ítem 2:** Furgonetas/vans.

No habiendo otro tema que tratar, siendo la una y quince minutos de la tarde (1:15 P.M.) del día, mes y año supra indicado se levanta la presente acta, en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, una para archivar en el Comité de Compras y Contrataciones y la otra para los fines correspondientes, la cual la secretaría da lectura en alta voz a los presentes, quienes en señal de conformidad la rubrican al margen y la firman al pie.


LUIS A. MORA GUZMÁN

Presidente


BILBANIA BATISTA LIZ

Directora General Administrativa


NIKAURIS BÁEZ RAMÍREZ

Consultora Jurídica




JOSE CUELLO DE LA CRUZ

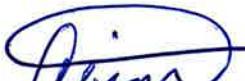
Director Financiero


JOEL LANTIGUA PERALTA

Director de Planificación y Desarrollo


LUIS R. VÍLCHEZ MARRANZINI

Director de Acceso a la Información


ANA YSABEL SALVADOR MORETA

Coordinadora-Secretaria